



RESOLUCIÓN DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 165-2018-SUNARP/SN

CONSIDERANDO:

04 JUL. 2018

Que, por Resolución del Superintendente Nacional N° 088-2018-SUNARP/SN, de fecha 04 de mayo de 2018, se designó al señor Henry Omar Tasayco Alcántara, a partir del 07 de mayo de 2018, en el cargo de confianza de Asesor del Secretario General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos;

Que, mediante Resolución del Superintendente Nacional N° 109-2018-SUNARP/SN, se adecuó la denominación de la Secretaría General por la de Gerencia General, en cumplimiento a la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 054-2018-PCM;

Que, con Carta de fecha 02 de julio de 2018, el citado servidor ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando; por lo que, corresponde emitir la respectiva resolución de aceptación de renuncia;

Que, de conformidad con el literal j) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS; y;

Con el visado del Gerente General y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptación de Renuncia

Aceptar la renuncia, a partir del 05 de julio de 2018, al cargo de confianza de Asesor del Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, del señor Henry Omar Tasayco Alcántara, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



MANUEL AUGUSTO MONTES BOZA
Superintendente Nacional de los Registros Públicos
SUNARP